

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**6145** *Anuncio de la notaria de don Francisco Cantos Viñals, de Alzira (Valencia), sobre subasta notarial por ejecución hipotecaria extrajudicial de un inmueble sito en Corbera (Valencia), calle Ronda, n.º 52.*

Lugar: Notaría de don Francisco Cantos Viñals, en Alzira, calle Calderón de la Barca, número 4, entlo.

Fecha primera subasta: 12 de marzo de 2013.

Fecha segunda subasta: 12 de abril de 2013.

Fecha tercera subasta: 14 de mayo de 2013.

Hora para las tres subastas: Diez horas.

Finca objeto de subasta: Solar edificable en Corbera, calle Ronda, número cincuenta y dos. Tiene una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados (150 m<sup>2</sup>). Linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando, de Encarnación Caballero Moll, antes de Vicente Carrasco Lara; izquierda, de Enrique Ferri Rosell y en parte con edificio de la calle Santissim Crist, 28; y fondo, casa número 30 de la calle Santissim Crist de los herederos de Vicente Pastor Vercher, antes casa de la exponente.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Alzira I, al tomo 1615, libro 92 de Corbera, folio 84, finca 7.973.

Referencia catastral: 8579030YJ2387N0001GM.

Tipo para primera subasta: Ochenta y seis mil ciento dieciocho euros y treinta y tres céntimos (€ 86.118,33).

Tipo para segunda subasta: Setenta y cinco por ciento del tipo anterior.

Tipo para tercera subasta: Sin sujeción a tipo.

No se admitirá postura, en ninguna subasta, por importe inferior al 60% del valor de tasación, de la primera subasta, en caso de que el inmueble ejecutado sea la vivienda habitual del deudor, persona física; ni del 50%, en los restantes supuestos.

Precepto legal en el que se ampara: Art. 129 de la ley hipotecaria, redacción Ley 1/2000, de 7 de enero, número 4 disposición final 9.<sup>a</sup> y art. 234 y siguientes reglamento hipotecario, redacción R.D. 290/1992, de 27 de marzo.

Procedimiento del que deriva: Acta notarial de ejecución hipotecaria extrajudicial, iniciada el día 9 de noviembre de 2012, autorizada por el Notario de Alzira, antes citado.

Cantidad a consignar para participar en la primera subasta: Con excepción del acreedor, todos los demás postores deberán consignar una cantidad equivalentes al 30% del tipo para la primera y segunda subasta, para participar en ellas respectivamente y un 20% del tipo de la segunda para participar en la tercera. el ingreso, de las anteriores cantidades deberá practicarse en la cuenta bancaria, que

se les indicará en la notaría antes citada; donde además, se les entregará el modelo de escrito para aquellos que quisieran presentar plica cerrada, junto con la condiciones generales de la subasta, que se entenderán aceptadas por el simple hecho de la consignación.

El ingreso solo podrá realizarse mediante ingreso bancario, hasta los últimos tres días laborables previos a la subasta, en los que la consignación anterior sólo podrá realizarse en efectivo metálico en el despacho notarial.

Demás condiciones de la subasta: en la notaría se podrá consultar la documentación y certificación del registro a que se refieren los art. 236 a) y b) del reglamento hipotecario.

Alzira, 12 de febrero de 2013.- Notario.

ID: A130007653-1